ADENDA No. 1
ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ
FDLE-SMC-336-2018

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO CONTRACTUAL FDLE-LP-291-2018 CUYO OBJETO ES "REALIZAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y OBRAS MENORES EN LOS JARDINES INFANTILES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ

En Bogotá, D.C., el diecisiete (17) de diciembre de 2018, la Alcaldesa Local de Engativá, en uso de sus facultades legales, procede a modificar la invitación del proceso FDLE-SMC-336-2018, a través de la presente ADENDA, dando aplicación al contenido normativo del Decreto 1082 de 2015, el cual señala que la Entidad Estatal puede expedir adendas para modificar la invitación publica para la presentación de las ofertas y antes de la aceptación del contrato, el Fondo de Desarrollo Local de Engativá, mediante el presente documento informa a los interesados acerca de las modificaciones que se realizarán al presente proceso así:

1. **PERSONAL MINIMO**

Teniendo en cuenta las condiciones del proyecto a intervenir y las particulares del proyecto, se considera necesario que el proceso de interventoría se desarrolle por parte de un equipo de dos profesionales, un director de obra y residente que tendrá a su cargo las intervenciones administrativas, financieras, las intervenciones de obra que se realicen, aclarando que todos participarán activa y conjuntamente en la intervención legal y cualquier otro tipo de intervención que requiera de la posición o acción del equipo.

Cargo	Perfil	Dedicación	General	Especifica
Director de interventoría	Ingeniero civil y/o Arquitecto	10% mensual	6 años	4 años como director y/o interventor, de construcción de edificios y /o mantenimiento y/o reparaciones y/o adecuaciones de edificaciones
Residente de interventoría	Ingeniero civil y/o Arquitecto	15% mensual	2 años	1 año como residente y/o interventor, de construcción de edificios y /o mantenimiento y/o reparaciones y/o adecuaciones de edificaciones

Inspector de Interventoría	Técnico y/o tecnólogo en: construcciones civiles y/o gestión de obras civiles y construcciones.	50% mensual	N/A	N/A

Se expide en Bogotá., a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2018.

(original firmado)
ÁNGELA VIANNEY ORTIZ ROLDAN
Alcaldesa Local de Engativá

Proyectó: Sebastián López Martínez – Abogado de Apoyo
Revisó: Edna Lorena León – Abogada de Apoyo
Aprobó: Javier José Vergara – Abogado de Despacho